



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (idem grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. FUERA (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado de su distribución.—Lecturas—ediciones solo pueden terminar en día de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John N. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldos y C.; Cabrian y C., y B. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.345

## LEON MARIN-BALDO

Grandes depósitos de maderas.—Aserrío mecánico á vapor.— Construcción de cajas para naranjas, jabón, pimienta, frutas y toda clase de envases á precios sumamente ventajosos.

Frente á la estación del ferrocarril P. V. de M. Z. A. 10 4

Viehy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

Científico.—Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas. curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Fra. co con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. Consultas por escrito.

## LA PAZ DE MURCIA.

### Fechas y plazos.

El 17 de Abril fué comunicada á diez y seis concejales de nuestro Ayuntamiento la suspensión de sus cargos, por el delito de haber acordado una alzada respecto á un decreto del Gobernador; por el delito de haber discutido lo que la presidencia pudo evitar se discutiera, dirigiendo la discusión á la forma de cumplir lo ordenado, no respecto de lo ordenado, puesto que se consideraba infalible.

Desde el 17 de Abril á la fecha van transcurridos 48 días.

El Gobierno, dentro de los quince primeros días á contar desde dicha fecha debió, ó declarar improcedente la suspensión, ó en caso contrario pasar el expediente al Consejo de Estado para que en un plazo que no exceda de cuarenta días emita su informe. No sabemos á esta fecha si ha pasado al Consejo de Estado el expediente; pero aunque haya pasado no ha espirado el plazo de los cuarenta días si el Gobierno utilizó por completo el de los quince.

Como interin no informe el Consejo de Estado no se puede saber si hay méritos para el procesamiento, el asunto no ha debido pasar á los tribunales.

Esta es la doctrina del artículo 191 de la Ley Municipal que no sabemos esté derogada.

Sin embargo; cuando no es conocida la opinión del Gobierno respecto del decreto de su representante, y menos la del alto cuerpo que debe informar, desde el 27 de Abril se hallan procesados los diez y seis concejales y suspensos de ejercer su profesión los que sus padres tuvieron el nobilísimo pensamiento de darles una carrera honrosa, estableciéndose con esa medida y cuando no se sabe todavía si son reos de ningún delito, un castigo para unos pocos que no alcanza á los que viven de sus rentas ó del comercio ó industria.

Nosotros respetamos á toda clase de autoridades, creemos que obran con arreglo á la ley, pero no podemos menos de censurar que existan leyes que permitan á un Juez obrar aunque sea por mandato superior, en contra de lo que dispone la Municipal; no podemos menos de clamar contra esas leyes que obligan á un Juez á decretar el dejar sin comer á una familia, pues tal supone el privar del ejercicio de su cargo al que no tiene otros bienes, solo por si resulta reo, pues en esa averiguación se halla el Juez.

Y si censuramos que existan leyes que están en contraposición de otras, esto es, que lo que una dispone lo anula la otra; que existan disposiciones por las que se debe decretar un castigo anticipado para el que puede resultar absuelto, que no existan disposiciones que obliguen á subsanar estos perjuicios si resultaran injustos, pues tal lo serían si no hubiese méritos para el procesamiento; si todo eso censuramos, ¿qué podremos decir del partido conservador, cuya saña no ha reparado en nada y ha sido origen de todo? No necesitamos decirlo.

### El debate

SOBRE EL PROYECTO DEL BANCO.

Dice «El Liberal»:

«La extensión del debate sobre los proyectos de ley del Banco, tiene muy contrariados al ministro de Hacienda.

Cada vez que un orador de las mino-

rias pide la palabra, el Sr. Cos-Gayón pasa un mal rato, y para evitárselo el Sr. Pidal, conferencia ayer con los Sres. Sagasta y Romero Robledo, rogándole el primero que influya cerca del Sr. Calbetón y otros de sus amigos, para que no combatan los proyectos, y al segundo que incline el ánimo del señor Gutiérrez de la Vega en favor de que no apoye un artículo adicional que tiene presentado.

El Sr. Romero Robledo accedió en parte á la pretensión del Sr. Pidal, diciéndole que él no intervendrá en el debate y que el Sr. Gutiérrez lo hará muy brevemente.

El Sr. Sagasta se opuso á que la discusión se acelerara en los términos que desea el Gobierno, y anunció por el contrario, que la minoría liberal ha de seguir combatiendo los proyectos y en particular el de prórroga del privilegio del Banco.»

«El Imparcial» tiene las propias noticias: y aun excita á las oposiciones, singularmente á la liberal, para que combatan con todo denuedo.

En cuanto á las sesiones dobles, parece que el Gobierno volverá á plantear este asunto, cerca de las oposiciones, dentro de un par de semanas.

El periódico nocturno publica anoche un artículo encomiástico de Gamazo, que sin duda no está escrito por los habituales redactores de dicho diario, pues su extensión y la forma denuncian una notable pluma.

La Administración de Contribuciones ha adoptado un buen sistema para hacer con economía el servicio de impresiones, el del concurso; pero ese sistema tal como lo realiza tiene un defecto y es el de pedir precios verbalmente, así que puede quedarse con el trabajo, si le conviene, el último á quien se acuda, pues puede conocer las ofertas de los demás. El concurso debe ser por pliegos cerrados para garantía de los oferentes.

Además, ya que se acude al concurso debe ser para pagar dentro del mes que se haga el servicio, y no para dejarlo dormir por falta de pago.

En nuestra imprenta se hizo en Mayo de 1890, por concurso, la impresión de las hojas de padrón para el de cédulas personales; se imprimieron 25,000 para Murcia, y las que necesitaron La Unión Mula, Cieza, etc.: se hicieron por el mismo sistema las impresiones de listas cobratarías, y otras, y como el precio fué muy bajo; resultó que mas de dos tercios del importe de la cuenta lo representaba el valor de las muchas resmas invertidas, cuya factura hace ya muchos meses que están pagadas.

Sin embargo de haber transcurrido ya mas de un año, y de tener que pagarse ese servicio del 1 por 100 del premio de expención, aun no ha visto el propietario de nuestro establecimiento ni un céntimo, por decirse que aun no ha venido la consignación, cuando según nuestras noticias, y según nos dijo el Administrador en aquella fecha, señor Giménez de Cisneros, solo se necesitaba esperar á que estuviese hecha la venta de las cédulas y esta terminó hace ya tener algunos meses.

«Es justo apelar al sistema de concurso para que el industrial, después de trabajar mucho para ganar una peseta, exponga parte de su capital y luego tarde en cobrar lo que no es regular ni pudo en cuenta?»

Esperamos de la rectitud del Sr. Gutiérrez de la Vega que si ha de seguir con el sistema de concurso, garantice á los industriales que den precio, para que uno no sepa el precio de otro, y que el que se quede con el trabajo, que será el que lo haga mas barato, lo cobre en seguida, pues de otro modo sucederá como ayer, que en nuestra imprenta no se estimó dar el precio bajo en que se haría un trabajo por temor á lo que sucede.

Esperamos del mismo Sr. Gutiérrez de la Vega se entere del modo de pagar las impresiones hechas para la expención de cédulas personales, y si como se nos asegura por quien debe saberlo, no se necesita consignación, ordene el pago á quien sea el depositario del premio de cobranza. Se lo agradeceremos.

### Exposición de labores.

Han sido premiadas las siguientes:

CON MEDALLA DE PLATA.

D.ª Dolores López Plaza, por un pañuelo bordado en blanco con puntilla; colegio de S. Pedro

D.ª Regina Marin de Sala, por un pañuelo bordado á realce; Concepción.

D.ª Adelaida Martínez y Martínez, por el conjunto de sus trabajos; Inmaculada.

D.ª Carolina Díaz Sevilla, por un pañuelo de encaje de alfileres; Santa Teresa.

D.ª Benita Guillén Escolar Noriega, por un muestrario; idem.

D.ª María Gambín, por un pañuelo bordado; S. Rafael.

D.ª Eloisa Romero, por varias labores; idem.

D.ª Manuela Wamba, por una almohada bordada; Sagrados Corazones.

D.ª María Cañada López, por varias labores; idem.

D.ª Margarita Giménez, por un amito bordado al realce; Asilo de Desamparadas.

D.ª Natividad Garro, por una alba de tul con bordados sobrepuestos; idem.

D.ª María de la Asunción Mela Salvador, por una casulla bordada; idem.

D.ª Carmen Benavente Montalvo, por una sábana bordada, al realce; particular.

La misma, por flores artificiales francesas; idem.

D.ª Dolores Fúster y Fontes, por una sábana bordada al realce; idem.

D.ª Matilde Murcia Ruiz, por un amito bordado al realce; idem.

D.ª Dolores Plaza, por un cojín bordado en sedas; idem.

D.ª Eloisa Visado Cuadrupani, por un amito bordado en litografía; idem.

D.ª Juana Marin-Baldo, por un tarjetero bordado en sedas de color; idem.

D.ª María del Pilar Fúster y Fontes, por flores artificiales; idem.

D.ª Carmen Parra García, por un ramo de flores de virutas; idem.

D.ª Enriqueta Fúster y Fontes, por un cojín bordado en sedas de colores; idem.

D.ª Isabel María Fúster y Fontes, por un cojín bordado en sedas de colores; idem.

D.ª Dolores Luna Lucas, por un cojín de raso bordado en idem de idem; idem.

La labor particular del Javali y Nora por el estandarte, *medalla especial*; idem.

D.ª Josefa Ruiz, por varias labores, del Javali, bordado de aplicación en tul.

D.ª Fuensanta Ballesta, por todas las labores, del Javali; idem.

D.ª María Serrano, por el encaje de oro, del idem; idem.

D.ª Balbina Raya, por la colcha de malla; idem.

D.ª Patrocinio Lario, por dos cogines; idem.

D.ª Antonia Calvo, por un cogin; idem.

D.ª Dolores González Sánchez, por todos sus trabajos; idem.

D.ª Dolores Prieto, por un pañuelo bordado; idem.

D.ª Carlota Servaty, por una sillera y un cuadro bordado en cañamazo; idem.

### Comisión provincial.

Ha tomado recientemente los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión para conocer asuntos del despacho ordinario los días 4, 6, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 26 y 27 del mes actual, y para quintas los días 5, 10, 16 y 25.

Aprobar los reparos fijados en las cuentas municipales de Alcantarilla, Alhama y Villanueva, correspondientes al año 1889 al 90.

Aprobar así mismo los pliegos para la subasta que se ha de verificar para la construcción del segundo trozo de la carretera de S. Javier á La Unión.

Disponer se encarguen de los trabajos electorales algunos temporeros con motivo de las elecciones que se verifiquen en Cieza.

Remitir á la Secretaría del Consejo de Estado el recurso interpuesto por el mozo del campo de Centí, Vicente Valero.

Informar al Sr. Gobernador que para que puedan ser inscritos los reglamentos de las Sociedades «Círculo del Progreso», y la «Virtud Cooperadora» que tratan de establecerse en Cartagena, es preciso que se subsanen ciertas faltas que en los mismos aparecen.

Manifiestar á la dicha autoridad que procede revocar el acuerdo apelado por D. Eduardo Rentero, del Ayuntamiento de La Unión, que le denegó obrar ciertas

casas en una de las calles de dicho pueblo, por conceptuar que se ha infringido la ley.

Autorizar al Ayuntamiento de Mula para poder enagenar la casa carnicería, propiedad de dicha corporación.

Proponer al Sr. Gobernador para la provisión de una plaza de vocal que existe vacante en la Junta provincial de Sanidad á los Sres. Pérez Callejas, Cierva y Martínez Molina, en la correspondiente terna.

Aprobar la cuenta de 146 pesetas, importe de los gastos devengados por salidas del personal de carreteras provinciales en el mes de Abril último.

Interesar al Ordenador de pagos provinciales, facilite los fondos que buenamente se puedan adquirir para impulsar las obras que se están haciendo, en el nuevo manicomio próximo á la Casa de Misericordia, dado el deplorable estado en que están las habitaciones que hoy tienen los dementes en el Hospital de S. Juan de Dios.

Conceder pensión de lactancia á tres niños, por cuenta de la Casa de Expósitos de Cartagena.

El Ayuntamiento ha aprobado los pliegos de condiciones para las siguientes subastas que ha acordado:

El de arbitrios municipales y aprovechamientos de policía, en 53,500 pesetas.

El del suministro de petróleo para el alumbrado.

Los de la Casa-Rastro, Matadero de cerdos, Plazas y puestos públicos, Carnicería, Pescadería, Romanas, Pesos, pesas y medidas; etc. Se suprime la renta del Contraste por estar ruinoso el edificio.

Y el del Teatro Romea por dos años y tipo de 10,000 pesetas por cada uno.

Ya verá «El Diario» que aunque no está en el Ayuntamiento el Sr. Almazán, la corporación apela á las subastas y las prefiere á la administración municipal, que podía, ser menos molesta para el público, pero sí muy desastrosa para la caja, como lo han sido los arbitrios, que producen menos que han producido este año á pesar del desfalte cometido por el célebre arrendatario de ellos.

Estamos ya en Junio y todavía no ha sido convocado á la Administración el gremio de periodistas para el reparto de cuotas.

Para nosotros, sépalo «El Republicano» de Cartagena; viniendo ó no á nuestra feria, le contamos entre las personas de renombre, de valía, pues de algo ha de servir el ser director, redactor ó administrador de un órgano de la opinión pública.

### Concha Martínez.

De «La Correspondencia de Valencia» «Hace ya algunas noches que el público que acude al teatro de Apolo tiene la ocasión de aplaudir á la distinguida artista: su hermosa voz, su gracia y su talento, al que acompaña un dominio absoluto de la escena, crearan una reputación si Concha Martínez no la tuviera ya cimentada con sólidas bases, si todos los públicos de España no la hubieran aplaudido con el calor y entusiasmo que solo ella merece, y si no fuera una estrella de la literatura escénica *fine du siècle*, tan detractada por quienes no saben comprenderla y juzgan decadencias y perversiones lo que por ley justa y natural domina en el espíritu de la presente generación.

Suspiran por la perdida dramática española, por sus caballerescos arranques y sonoros versos los que niños escucharon con deleite sus gratas cadencias, recreo hoy día de aficionados á la literatura y admiración siempre de propios y extraños; otros espíritus, amantes de nuestro progreso artístico, ven grandes lontananzas musicales en la creación de la ópera patria; quién llora la perdida zarzuela seria, deplorando la ausencia del *Dominó Azul* y *El Juramento*; quién echa de menos el sainete clásico de Cruz, y nadie de fijo piensa en observar con atención y estudio el género que nace, lo que no crearon nuestros abuelos por sobre de formalidad ó falta de travesura é ingenio, pues si bien es verdad que gloria y fama logran con sus sonoros versos y nobles arranques, con sus doncellas cautivas y enamorados donceles los campeones del romanticismo, algo también hay que admirar en lo que desprecian los que de sesudos y serios blasonan, y que al cabo y al fin vienen á aplaudir con entusiasmo la gra-

cia, que es también una emanación del alma, como la poesía, la ligereza y la donosura, que son la coquetería del entendimiento y la última joya que ostenta este siglo, tan grande y tan sublime.

En todo cielo fulguran astros. En el del género teatral moderno lo es de primera magnitud Concha Martínez.

Esta concha guarda muchas perlas. Es un verdadero joyel y no desmiente su nombre.

De gallarda presencia y elegante figura, viste siempre con un gusto exquisito, ostenta ricos trajes y valiosas joyas, pudiendo competir ventajosamente con todas las tiples de zarzuela hasta ahora conocidas en elegancia, en donaire y en distinción. La calumnia quien piense que solo sirve para el género flamenco; véasele en *La Diva* y en el *Chateau Marquise* si se quiere ver una señorita, una mujer de mundo. Si en lo andaluz descuella es porque nació en Andalucía y estudió con pasión los tipos populares de su tierra; merece honra por recordar su patria y darle calor y luz en la escena, esto es lo justo.

Es casi siempre defecto notable en los artistas líricos dar poca importancia á la declamación. No sucede esto con Concha Martínez, dice el verso con admirable perfección y talento. Hay frases que de fijo no las diría mejor ni las imprimiría mas naturalismo la mejor actriz dramática.

Su voz, admirablemente eufónica y emitida sin trabajo ni fingimiento, es clara, llena y vibrante, convirtiéndose en dulce y melancólica cadencia ó en animada copla siempre que su papel lo requiere. Su escuela de canto es irrepachable.

Y si algo hay que decir de ella como mujer, asunto ageno al dogmatismo artístico, pero siempre correcto cuando se trata de una señora, solo podremos asegurar que su viveza y su gracia igualan á su talento.

En muchas obras la hemos visto; esperamos todavía verla en mas.

Los que admiran y cultivan el género cómico ven en ella, joven y llena de vida, una dulce realidad y al par una risueña esperanza.

¡Lástima que el público, algo retraídos no acuda al teatro á aplaudirla como se merece, efecto sin duda de la abundancia de espectáculos y de lo cansado que está esta temporada, que tanto bueno le ha dado que saborear!

Pero los que todas las noches tenemos el gusto de aplaudirla, solo deploramos lo breve de la temporada y lo veloz del tiempo, que va implacable á llevarse una joya de tanto valer, una artista cómica de tan indiscutible mérito.

J. M. de la T.»

### NOTICIAS

Para 20 funciones, en este último mes que el Ayuntamiento administra directamente el Teatro, se ha concedido este á D. Rafael Albaladejo para dar funciones por horas con una compañía de zarzuela cómica, en la que figuran la estrella en ese género Concha Martínez y otros artistas notables.

Se ha suicidado en Madrid un murciano, D. Francisco Banegas López, de 51 años de edad, empleado en la Diputación provincial.

### Papel para envolver.

Hay una gran partida y tomándola se da muy barata, calle de San Cristóbal, 7 en Murcia.

Anteanoche fué conducida al Hospital de San Juan de Dios una mujer llamada Dolores García Mondejar con varias lesiones en la cara y una herida en el ojo derecho, que su esposo Juan Tomás Lozano le hizo en reyerta habida entre ambos.

No es cierto como se dice que el Ateneo esté disuelto ni trate de disolverse; al contrario, todo tiende en él á darle estabilidad conjurando algunos inconvenientes: al efecto el domingo se celebrará junta general extraordinaria para la elección de directiva y resolver algunos asuntos.

Hace unos días ha dado á luz en Madrid una preciosa niña, la Sra. «Baronesa del Solar de Espinosa, á la que felicitamos, lo mismo que á su esposo, y sus padres los Excmos. Sres. de González Conde.

## Los huelguistas de Barcelona

En una obra de la Rambla de Cataluña se presentó ayer un grupo de huelguistas, con objeto de hacer desistir de su trabajo á los demás obreros que en ella se ocupaban.

Esto originó un gran tumulto, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad.

Varios grupos de albañiles han recorrido hoy en comisiones varias obras en el término de San Gervasio, obligando á los operarios á dejar el trabajo. A pesar de que éstos presentaron á la consideración de los huelguistas el doloroso estado de miseria en que se hallan, no desistieron de sus intentos, y aun amenazaron con asesinar á los que, no obedeciendo sus órdenes, volviesen á trabajar.

Otro grupo numeroso de huelguistas se presentó en una obra de la calle de Lauria, intimando á los operarios á que abandonasen el trabajo. Estos no hicieron caso y continuaron en sus quehaceres; pero como algunos de los más revoltosos les dirigiera frases amenazadoras, se hizo preciso la intervención de la autoridad.

Han sido detenidos cuatro huelguistas. El gobernador civil Sr. Vivanco, ha dispuesto que algunas parejas de la guardia civil recorran las calles en que hay casas en construcción, con objeto de que dicha fuerza ampare y garantice el libre trabajo de los operarios. Se temen nuevos disturbios.

## CRONICA OFICIAL

### Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**GUERRA.**—Real orden concediendo la cruz blanca de primera clase de Merito Militar pensionada á varios oficiales del cuerpo de ingenieros.

## ECOS POLITICOS

**CONGRESO.**—Final de la sesión de ayer.

El Sr. Calveton pide en su enmienda la supresión del artículo 3.º del proyecto.

El Sr. Hernandez Iglesias, impugnando la enmienda, dijo que era completamente innecesaria é injustificada, pues no está el país en situación tan lamentable que no sea conveniente la prórroga del privilegio al Banco.

El Sr. Calveton, rectificando, insistió en que el estado económico del país se puede salvar sin necesidad del Banco.

Después de varias rectificaciones, se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las siete.

**SENADO.**—Sesión del día 2 de Junio.

Se abrió la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se entró desde luego en el orden del día.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de actas admitiendo como senadores á los señores conde de Galarza y marqués del Solar, y aprobando la elección parcial de Leon.

Prestaron juramento los señores obispo de Málaga y marqués del Solar de Mercadal.

Se votó definitivamente el proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa durante el último periodo de suspensión de sesiones.

Se aprobó sin discusión el que incluye en el plan general de carreteras varias de la provincia de Palencia.

Se abrió el debate sobre la totalidad del proyecto de ley relativo, al descanso dominical.

El Sr. Merelo consumió el primer turno en contra, negando al Estado el derecho de intervenir en las cuestiones sociales.

El Sr. Cuesta y Santiago manifestó en una interrupción que considera el proyecto más liberal que la doctrina sustentada por el señor Merelo.

El Sr. Merelo advirtió que resulta festivo un día de cada cinco, cuando la religión manda descansar el séptimo.

El señor conde de Esteban Collantes pronunció un elocuente discurso en defensa del dictamen sosteniendo el derecho del Estado á legislar en la materia como lo han hecho en Inglaterra y los Estados Unidos.

El señor cardenal Monescillo intervino en el debate.

Enseñó un catecismo y dijo: «Tengo aquí toda mi biblioteca. Venimos á legislar sobre el hombre. El cuerpo sin el alma, no es hombre: es un cadáver. Las leyes morales y políticas son para los hombres que tienen razón y son responsables de sus actos.»

Es obligación del Estado entender en el descanso dominical, velar por la salud pública y procurar á los ciudadanos los gozos de la familia.

Es necesario instruir á los obreros en el catecismo. Ley sin sanción religiosa es ley incompleta. Es ilícito pactar contra la ley divina.

Todos los hombres son semejantes, todos los hombres son iguales. La enciclica de Su Santidad resuelve la cuestión obrera. Sería temeridad que yo tratara de comentarla. La pongo sobre mi cabeza y me rindo al talento. Hay que dirigir el libre albedrío con el catecismo. El cristianismo manda al rico dar al pobre en nombre de Dios, y dice al pobre, pide en nombre de Dios.

El señor presidente del Consejo de Ministros intervino en el debate, manifestando que las cuestiones sociales interesan por igual á todos los partidos y todas las clases.

Declaró que se hallaba de completo acuerdo con la última enciclica de Su Santidad, respecto á la cuestión social.

Se suspendió la discusión y se levantó la sesión á las seis y media.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley electoral de las Antillas no dará dictamen hasta que oiga á una comisión de diputados puertorriqueños que ha pedido audiencia para informar.

El diputado de la mayoría, D. Cristóbal Botella ha presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo se declare compatible el cargo de diputado con todos los cargos del profesorado oficial, con residencia en Madrid, y obtenidos por oposición.

Firman esta proposición de ley, además del señor Botella, como representantes de las distintas fracciones de la Cámara, los Sres. Cárdenas, Pedregal, Canalejas, Bosch (D. Alberto), Cuartero y Barrio y Mier.

Con esta proposición se evitarán las desigualdades que han nacido de acuerdos particulares del Congreso, según los cuales, catedráticos de Madrid que se encuentran en iguales circunstancias, unos han tenido que pedir la excedencia y otros han sido declarados compatibles con la diputación.

Según se dice, está definitivamente acordada una combinación militar, teniendo por base la división en dos de la inspección de artillería é ingenieros, siguiendo en la de este último cuerpo el general Burgos y ocupando la primera el general D. Sabas Marin, recién llegado de Andalucía.

Para sustituir á éste en la capitania general de Andalucía, dícese está designado el general Chinchilla.

En la votación ayer del art. 1.º del proyecto del Banco votó en contra el ministerial Sr. Gomez Pizarro.

Además se observó que se abstuvieron de votar los señores conde de Melladas, La Iglesia, Dato, conde de Benalúa y algunos otros significados individuos de la mayoría.

Mañana se celebrará en el palacio del marqués de Cerralbo un banquete de treinta cubiertos, que ofrece el jefe de los tradicionalistas al señor Barrio y Mier, el cual piensa alejarse por dos meses del parlamento.

Los diputados por Madrid se reunieron ayer tarde para ocuparse del proyecto de expropiación forzosa; pero en vista de que el gobierno ha anunciado la presentación de un proyecto sobre esta materia, han acordado aguardar hasta conocerlo.

No es el Sr. Moret el que apoyará la enmienda del Sr. Dominguez Alfonso, sino este mismo diputado.

Los Sres. Moret y Sagasta hablarán para alusiones, y seguramente no les llegará hoy el turno, pues tienen que hacer uso de la palabra varios diputados antes que ellos.

## Sociedad Geográfica

Anoche dió por terminadas sus tareas en el presente curso la Sociedad Geográfica de Madrid.

Ante no muy numerosa concurrencia,—la afición á las ciencias geográficas es una de las formas de la cultura moderna que aun no han llegado á España—leyeron el Sr. Beltran y Róspide una bien escrita reseña histórica de la vida de la Sociedad durante los últimos seis meses, y el Sr. Ferreiro lo narración de los progresos de geografía en igual periodo, es decir, de Noviembre acá, trabajo este último de verdadero mérito.

Ambos nos dejaron muy amarga impresión, porque lo mismo el Sr. Beltran y Róspide que el Sr. Ferreiro tocaron la triste cuestión del Golfo de Guinea, en la que tantas pruebas de mala voluntad de Francia ha recibido y sigue recibiendo España. Pero además se tocó otro asunto mucho más grave, y acerca del cual llamamos seriamente la atención del gobierno. Nos referimos á ciertas pretensiones de los franceses á establecerse en el Guad-Nun y en Suss, pretensiones que tiene por objeto apoderarse de Marruecos, rodeándole por su parte meridional de

una feja de posesiones francesas que iría de consentirlo otras naciones, de Argelia al Atlántico. Parécenos la cosa harto seria, y así le parecemos también á la Sociedad Geográfica, la cual dirigirá al gobierno un mensaje en este sentido.

## POR TELEGRAFO

### Medida justa

París 3.—Dícese que en la semana próxima el Gobierno presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á crear un retiro, variable de 300 á 600 francos, á los obreros que cuenten treinta años de trabajo.

Alimentarán los fondos de esta caja el Estado, los patronos y hasta los mismos obreros, para lo cual los patronos pagarán 10 céntimos diarios por cada obrero extranjero cuyos servicios utilice.

Esta cantidad va á parar en provecho de la caja de retiros.

El gasto anual del Estado se calcula en unos 100 millones.

### Libre de derechos

París 3.—La Cámara ha declarado exentas de derechos las lanas en masa y pelo en bruto, aprobando igualmente los derechos fijados por la comisión para las lanas teñidas y los peinadas y cardadas.

### La subida del pan

Berlín 3.—Se han organizado varios meetings para protestar contra la subida considerable en el precio del pan.

### Movimiento de buques

Las Palmas 3.—El lunes zarpó de este puerto, con rumbo á Singapur, el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 3.—Ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo *San Ignacio*.

### El Banco y los billetes

Montevideo 3.—Según anuncio del Banco, será recogida la emisión de billetes pequeños que se presenten á encaje.

### No se paga

Buenos Aires 3.—El nuevo Banco italiano ha suspendido sus pagos.

### Una interrogación

Londres 3.—Interrogado el Gobierno acerca de los compromisos que pueda haber entre Inglaterra ó Italia, sir J. Fergusson ha contestado que nada puede añadir aquél á lo ya expuesto el 19 de Junio de 1889 cuando fue interpelado por La-bouchere.

### Recibimientos

Atenas 3.—Han sido recibidos por la familia real el ministro plenipotenciario de España y el almirante de la escuadra española.

También en honor este se celebrará un banquete, verificándose además á bordo del *Pelayo* una fiesta.

Con objeto de asistir á ella la reina ha aplazado su viaje á Rusia.

Créese que habrá también una recepción en el palacio de la municipalidad.

### Un convenio

Lisboa 3.—En breve se distribuirá entre los miembros del Parlamento el Libro Blanco con las bases del convenio fijando los límites de los territorios del Africa Oriental que Inglaterra reconoce á Portugal.

Mutasa queda en poder de Inglaterra y Musikese de Portugal.

Una comisión de límites resolverá todas las dificultades que puedan ocurrir.

### En la Cámara de diputados

Lisboa 3.—A las tres se abrió la sesión. Usó de la palabra el conde de Valbón, y acto continuo leyó el proyecto pidiendo autorización á las Cortes para que el Gobierno firme y ratifique el convenio anglo-portugués, en conformidad de las bases acordadas en Londres en 28 de Mayo.

Con objeto de que emita su dictamen ha sido mandado el proyecto á la comisión de Negocios extranjeros.

### Tahures

Londres 3.—Ayer se celebró la segunda sesión de este célebre proceso.

Una numerosa concurrencia invadía la sala del tribunal.

llamado el príncipe de Gales para que declarara, compareció en la tribuna de los testigos, permaneciendo levantado durante el interrogatorio.

Al ser interrogado el príncipe de Gales, manifestó que no había visto que Cumming practicase engaños ni fallerías en el juego; pero que como todos lo afirmaban, creyó así, recomendando á Cumming que firmara el documento, por el cual se le obligaba á no acudir nuevamente á casa de Wilsson.

Después fué llamado el general Williams, quien tampoco vió las trampas que refiere la acusación.

En lo demás confirmó la declaración prestada por el príncipe de Gales.

Dícese que hoy comenzará la defensa de los demandados.

Lo ganado por Cumming fué perdido por el príncipe de Gales, quien le pagó las cantidades correspondientes.

El príncipe de Gales se hallaba sentado solo á la izquierda.

El *solicitor general* tomó ayer declaración al demandado, Sir Willisn Gordon Cumming; barón y teniente coronel de la guardia escocesa, el cual negó que haya hecho trampas en el juego del *bacarat*.

El tribunal se hallaba presidido por lord Coleridge.

Defiende á los demandados sir Charles Russell.

La acusación de la familia Wilsson insiste en haber afirmado que durante la estancia del príncipe de Gales en Tramy Croff en Wilsson, en compañía de lord Coventry y de general Oran Williams el 11 de Septiembre del pasado año, jugábase por la noche al *bacarat*, teniendo la banca el príncipe de Gales y aumentando ó disminuyendo Cumming las puestas, según eran las cartas, favorables ó contrarias.

Añaden los acusadores que Cumming firmó una declaración en la que prometía no volver á jugar siguiendo el consejo de lord Coventry y del general Williams, para evitar el escándalo, negando, sin embargo, su culpabilidad.

## NOTICIAS

El gremio de peluqueros ha confeccionado la siguiente:

TARIFA  
Céntimos

Por rizar el cabello.....	50
Por recortar la barba.....	50
Por cortar el pelo.....	50
Por lavar la cabeza.....	50
Por afeitarse.....	30
Por afeitarse las mejillas.....	25

Lo malo, no es que hayan acordado aumentar el precio sino que lo han puesto ya en práctica.

Y en esta, como en otras muchas ocasiones quien sale perjudicado es el parroquiano.

Créese que no durará mucho la tarifa por que los oficiales de peluquería se llaman á engaño.

¡Ya no hay propinas! y han comunicado á los maestros para que en el término de 48 horas ó los aumenten el jornal ó se declaran en huelga.

—Ayer á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del general D. Narciso Fuentes.

Presidió el duelo, el ministro de la Guerra, llevando á su derecha, al capitán general de Madrid, y á su izquierda al coronel Colomer, ayudante de la reina regente, y al general Martínez Campos.

Lleaban las cintas los generales Martitegui, Tejero, Ochando, Correa, Coello, en el duelo vimos á los generales Palacios. Primo de Rivera, Molté, Pardo, Dabán, Ortiz, Borrego, Sanchez, Gomez, Cappa, Rodriguez Mellado, Borbón, Godoy, Nartitegui, Moñio, Echagüe y otros. Asistieron numerosas comisiones de los cuerpos que guarnecen esta plaza, y todo el personal de la Inspección de infantería.

Al llegar la comitiva á la puerta de Alcalá, el piquete de honor, mandado por el general Lacerda y compuesto de un batallón de infantería con bandera y música y un escuadrón de húsares con piquete, desfiló por delante de el cadáver, siguiendo la fúnebre comitiva en carruaje hasta el cementerio del Este.

—Llama poderosamente la atención de las personas reflexivas—dice un diario malagueño—el aumento que van tomando en Málaga los casos de locura.

Aparte de los muchos dementes que hax recogidos en el hospital civil, se sabe de no pocos que están con sus respectivas familias.

Es indudable que en la estadística de la locura juegan papel principalísimo las bebidas alcohólicas.

—La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de la Guerra concediendo la cruz blanca del Mérito Militar pensionada á varios oficiales del cuerpo de ingenieros.

—La prensa de la Coruña se hace eco de una reclamación que consideramos justa.

Aproximase la época de la cosecha de sardina en aquellas aguas, y en la ría antigua de Sada no hay la menor señal de que se restablezca el servicio de guarda-costas que tienen asignado.

Y es tanto mas fácil acceder á esta pretensión cuanto que ya la *Condor*, que presta servicio en la ría de Pontevedra, puede ser sustituida por la cañonera que existe en la de Vigo, sin perjuicio de ésta que cuenta ya con la goleta *Prosperidad*.

—Un diario oficial del vecino reino publica la lista de los súbditos portugueses muertos en Río Janeiro (Brasil) durante el último mes de Febrero.

Ascienden nada menos que á 345 las defunciones, causadas en su mayor parte por las fiebres amarilla y perniciosa y demas enfermedades propias del clima.

—Los pescadores de Fuenterrabía que se dedican á la pesca del atun, cogieron dias pasados un golfin de peso de 23 arrobas y de unos tres metros de longitud; los marinos, que despues de grandes apuros y trabajos consiguieron dar

muerte al feroz cetáceo pudieron sacarlo a bordo de la lancha.

Conducido a tierra, lo abrieron con el objeto de extraerle el aceite, y hallaron en su vientre trozos enteros de tres merluzas de las mayores dimensiones.

A las ocho de la mañana salió ayer para el Escorial S. A. la infanta doña Luisa Fernanda. Después de oír varias misas en el monasterio, regresó a Madrid.

A las tres de la tarde salió en el sud-expreso para París, en compañía de las señoras de Carrasco.

El vapor-correo Buenos Aires salió el lunes del puerto de las Palmas para Puerto Rico, y el San Ignacio zarpa ayer del puerto de Manila con rumbo al de Singapore.

El día 1.º de Mayo se cursaron por la Central de Telégrafos 249.125 palabras en esta forma, transmitidas, 71.175; y recibidas 177.950.

Dicen de Orense que a la una de la madrugada del domingo hicieron explosión tres bombas de dinamita en el alero del tejado de la casa rectoral de Santa Cruz de Arrabaldo.

Al parecer, los desperfectos son de escasa importancia.

El cura párroco, Sr. Reivelo, su anciano padre y la servidumbre no han sufrido más que el susto consiguiente.

A las pocas horas presentóse la fuerza de aquel puesto de la Guardia civil, que practicó un minucioso reconocimiento en los alrededores de la rectoral, habiéndose encontrado en una hendidura de la pared de la casa contigua, propiedad del Sr. Peña, otra bomba de dinamita con la mecha apagada.

La Guardia civil detuvo a varios sujetos como presuntos autores del atentado.

Varios padres de aspirantes a ingreso en aduanas nos ruegan llamemos la atención de proveer las 20 vacantes que hay actualmente en el referido cuerpo.

El banquete que los gremios de Madrid dedican a los señores concejales que votaron la rebaja de consumos se celebrará el viernes próximo, 5 del corriente, a las doce de su mañana, en el local de la antigua imprenta de Rivadeneyra, calle de Leganitos, 64, bajo.

En Carcastillo (Navarra) se ha cometido un robo de importancia, pues de casa del señor juez municipal han sido sustraídos 176 recibos ó abonos de abono mineral, cuyo valor asciende a la respetable suma de quinientas mil pesetas y varias prendas de vestir.

Los ladrones no han sido habidos. Acerca de la situación agrícola en Andalucía dice el Diario de Córdoba:

«La influencia que en la semana anterior han ejercido los fenómenos atmosféricos sobre los campos puede decirse que ha sido más bien favorable que adversa, sin embargo de que no se han segado.

La generalidad de las mieses están claras y de escaso cuerpo, por lo que la cosecha de paja ha escaseado ó interesa a los labradores que la siega se haga baja para aprovechar la mayor cantidad posible, si no quieren encontrarse en el invierno próximo venidero sin este indispensable artículo para el alimento de los ganados de trabajo.

En cambio los viñedos, que no han sido víctimas de las plagas que los vienen azotando, presentan una buena cosecha, así como los olivos que se salvaron de los hielos van cubriéndose de tramo; y si bien no es muy abundante, la que se ve es toda de fruto y no de la que ostentando grandes ramos resulta falsa.»

No es cierto, como han dicho algunos perió-

dicos, que S. M. la reina asistiera a la corrida de toros de Aranjuez.

La que asistió fué la infanta Isabel. Según se decía anoche en los círculos militares, parece que un jefe de infantería, muy conocido por su buen concepto y por el apellido que lleva, ha tenido que dejar el mando del cuerpo, por no sentirse en la plena integridad de sus facultades.

La noticia ha causado impresión, por tratarse de un jefe bien reputado, joven y de alientos.

Se han elevado a distritos mineros de primera clase los de Madrid y Barcelona, que lo eran de segunda.

Por disposición del gobierno en la interpretación de lenguas del ministerio de Estado se hará una traducción oficial de la última Enciclopedia del Papa relativa a la cuestión social.

La diputación provincial ha acordado sacar a concurso libre por treinta días, una plaza de profesor auxiliar de las escuelas elementales del Hospicio, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, reservándose la diputación el derecho de nombrar al solicitante cuyas condiciones le parezcan preferibles.

Los aspirantes deben presentar sus instancias documentadas en la secretaria de la diputación.

## TEATROS

### Alhambra.

Cumpliendo la empresa de este teatro con lo ofrecido al público de celebrar dos estrenos por semana, mañana se verificará el primero de ésta poniéndose en escena el juguete cómico lírico en verso *Los Kurdones*, original de un aplaudido autor dramático y de un conocido maestro compositor.

Continúa atrayendo a dicho favorecido teatro todas las noches gran concurrencia, *Los boqueros* y *La vispera de San Pedro*.

### Apolo

Mañana jueves se verificará la última de la temporada de invierno y pasado mañana viernes la inauguración de Felipe.

El sábado de la presente semana empezará a funcionar en el mismo teatro la compañía cómico-lírica que ha de actuar durante la temporada de verano bajo la dirección del primer actor D. Julian Romea.

## BOLETIN COMERCIAL

Valladolid 2 de Junio de 1891.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 43,50 a 44 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 43,50 a 44 reales las 94 libras.

En la Flecha sin entradas. *Cevico de la Torre* (Palencia) 1.º de Junio.

Tenemos un temporal de lluvias hace unos días, las cuales favorecen a los sembrados, aun cuando su vegetación viene muy atrasada; pero si continúa el calor adelantarán notablemente.

El viñedo también está atrasado, conociéndose en él los efectos de la helada del 17 del pasado Mayo.

La quincena última ha sido de pocas operaciones en partidas; sólo van saliendo algunos carros de trigo, que escasamente llegará a 100 fanegas diarias, para Dueñas y Palencia, de 42 a 43 reales.

En vinos poca salida con relación a las existencias que hay; de viejo y nuevo salen diaria-

mente unas 200 cántaras de 6'50 a 10'50 reales cántaro de 16 litros.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo a 43 reales fanega; idem candéal a 42; idem rojo a 42'50; cebada a 30; alubias gordas a 68; garbanzos superiores a 60; idem regulares a 130; salvado de primera a 20 reales fanega; idem de segunda a 15; idem de tercera a 10; vino tinto a 10'50 reales cántaro; vinagre a 18; aguardiente anisado a 30; idem sin anisar a 24; cerdos al destete de 80 a 100 reales uno; corderos desde 16 a 30 reales.

Matapozuelos (Valladolid) 1.º de Junio.

Según regando estos campos las abundantes y beneficiosas lluvias que tienen los sembrados con aspecto regular y prometiendo, por lo menos una regular cosecha si a aquellas sobrevienen días de calor.

Los negocios no son muy activos; hay ofrecidas 2.000 fanegas de trigo a 43'50 rs. las 94 libras y solo pagan a 42'50 sin que se haya efectuado ninguna venta.

En la semana se han vendido 800 cántaros de vino blanco de 10 a 11 rs.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 42'50 rs. fanega; cebada a 32; garbanzos superiores a 160; id. regulares a 110; id. medianos a 80; vino blanco a 11 rs. cántaro; idem tinto a 12; vinagre a 13; aguardiente anisado a 38; id. sin anisar a 21; espíritu de 40 grados a 90.

Rueda (Valladolid) 1.º de Junio de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 42 reales fanega; centeno a 35 idem idem; cebada a 33 id.; algarrobas a 40 id.; garbanzos a 140 id.; habas a 60 id.; titos a 40 id.; yerros a 38 id.; muelas a 40 id.; alubias a 72 id.; harina de primera a 17 reales arroba; idem de segunda a 16 id.; idem de tercera a 15 id.; harinilla a 13 id.; salvadillo a 11 id.; vino blanco común a 12 reales cántaro; idem id. añejo, de 12 a 20 idem id.; id. id. de varios años, de 20 a 640 id.; id. id. dulce, de 60 a 70 id.; id. tinto nuevo, de 12 a 12 y 1/2 id.; id. id. añejo, a 18 id.; vinagre superior, de 15 a 20 reales cántaro; aguardiente anisado de 34 grados, a 32 id. id.; id. sin anisar, de 20 grados, a 26 id.; aceite, de 60 a 64 reales arroba; patatas a 6 y 1/2 id.; carne de vaca a 2 reales libra; tocino a 4 id.; ovejas emparejadas, de 100 a 110 reales una; corderos al destete a 42 id.; borregos a 60 id.

El tiempo de fuertes aguas, nublados y frios intensos; por tanto los sembrados, aun cuando buenos, retrasados.

Las labores en los majuelos retrasadas por esta causa.

## ULTIMAS NOTICIAS

### CONGRESO

La sección de preguntas en la sesión de hoy se ha reducido a dos.

Una del Sr. Barrio y Mier pidiendo que se aplazase la subasta de las obras de reforma interior de Barcelona, y otra del Sr. Rodríguez sobre política y administración ultramarinas.

Esta segunda pregunta tomó mucho vuelo, y su autor anunció para el sábado próximo una interpelación sobre la materia.

Entrase en la orden del día, con la consumación de debate sobre lo del Banco.

Si sigues por tal camino llegarás a la Pradera, propiamente dicha; pero si no quieres ir entre el laberintico acompañamiento de ómnibus, tartanas y mancuas, sube por el otro que va bordeando la pradera; al final te encontrarás en los altos; detén tus pasos y contempla aquélla; al pronto no verás más que una muchedumbre loca, y en distintos puntos los armatostes de columpios, *los vivos, estrellas del diablo, montañas rusas*, y en hilera los tinglados cubiertos de lona ó hechos malamente con tablas pintarreadas chillonamente: son las fondas, tabernas, cafetuchos y puestos de rosquillas; a tu frente se encuentra Madrid; lo verás como entre brumas, merced a los átomos de polvo que soberbios se levantan desde la pradera, y la envuelven en su velo tenue é infinito; los rayos del sol dan notas de luz viva a los cimborrios y torres de las iglesias, y al ventanaje un centelleo como si reflejase sobre cuadrados de plata; a tu espalda campos en los que apenas despuntan la cebada, más allá las torres y tejados de los Carabanchales, y al fondo, esfumada, la cordillera, con su eterno penacho de nieve; visto el panorama, si el vértigo no se apodera de ti, por muy escéptico que seas, has de experimentar sensaciones diversas al contemplar la pseudo bacanal con que los madrileños festejan a su Patrón; tus labios han de trazar el rictus de una risa sardónica al ver la eterna farsa de los humanos: tus ojos han de sentirse heridos en su retina por el desfile de tanto tipo, y revista de tantas escenas: verás gentes muy

Después de algunas rectificaciones sin importancia fué aprobado, en votación nominal, el artículo primero; 137 votaron en pro del gobierno y 74 en contra. Con éstos votó el diputado de la mayería Sr. Gomez Pizarro. Los romeristas se abstuvieron de votar.

El artículo segundo es aprobado sin discusión alguna.

Pónese a debate el tercero, y se empieza por la enmienda del Sr. Calbetón, que con calor la defiende.

Son las seis.

### Del Municipio

Se ha reunido esta tarde la comisión de obras municipales.

Algo se ha hablado esta tarde en la casa ayuntamiento sobre el artículo que acerca de cuestiones municipales publica hoy *El Imparcial*, conviniendo todos los pareceres en que hay mucho de fantasía en tal artículo.

### Desórdenes

En un pueblo cercano a Génova ha ocurrido una sangrienta colisión entre la policía y el pueblo, que quería libertar a algunos detenidos.

De la refriega resultaron muertos dos agentes de policía y un jornalero.

### Proteccionismo

Las medidas que en ese sentido ha adoptado el Gobierno alemán son muy comentadas, y los progresistas se proponen utilizarlas para conciliar la opinión contra aquél.

### Italia

La revolución estallada ha poco en Haití amenaza revestir gravísimos caracteres de crueldad por las represalias entre revolucionarios y conservadores.

## BOLSA

### Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	75 80	00	45
Idem, idem, pequeños...	76 50	00	55
Idem, idem, fin corriente.	75 90	00	50
Idem, idem, fin próximo...	09 00	00	00
Nuevas series G y H. ....	00 00	00	00
Denda per. al 4 por 100 ex.	76 60	00	60
Idem, idem, pequeños...	77 45	05	00
Nuevas series G y H. ....	00 00	00	00
Denda amortizable 4 0/0.	88 45	00	40
Idem, idem, pequeños...	88 50	00	25
Billetes de Cuba, 1886. ....	104 00	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	97 10	00	10
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100.	00 00	00	00
Acciones Banco España.	419 00	00	00
Compañía de Tabacos...	85 75	00	00

### CAMBIOS

Londres, 90 días vista....	26 46	>	>
París, 8 días vista.....	5 80	>	>
Berlín, días vista.....	00 00	>	>

### BOLSA

Cambios del día 2 por la noche.

Londres, 71,75.
París, 71,75.
Barcelona, interior, 75,92 fin mes.
Idem, exterior, 76,72, id.
Madrid, interior, 77,85 id.

pazguatas al parecer, despojarse de su mogigatería, y reír, saltar, bromear y retozar, no muy honestamente por cierto: sesudos hombres de negocios, en mangas de camisa cuidando de una sartén: niñas, muy pulcras y enguantadas en sociedad, mostrando sus enaguas y corroteando con los hombres: madres austeras bailar á estilo sentimental y chulesco una habanera fátima con un fulano á quien no conocen, y el cual fulano, por ser largo de manos y no muy sano de intención, se permite ciertas libertades ante las honestísimas hijas de su pareja: éstas parecen ruborizarse, pero prontamente se irán, mintiendo pretextos, á buscar á sus novios para darse hartazgo de danza y ahitarse de melindres y marañas amorosas: eso sí, á la vuelta dirán á mamá que el mucho calor es causa del sofoco que se retrata en sus caras: presenciarás divertidos rifirrafes en los corrillos que se forman delante de los restos de la merienda, no lo eches á mala parte: la hartura y el vizado traen consigo los retozos y el andar á puñadas, y hacerse cosquillas y revolcarse en el santo suelo: vadea si tal es tu intento, aquel mar de grupos que, sentados, de pié, quietos, merendando, bebiendo, haciendo cama de la tierra, en camisa, enseñando al cielo el rostro ó mostrándole la espalda, desparramados, alegres, tristes, bromeando, chillando, poniéndose de oro y azul, pacíficos, bailoteando, hechos unos filósofos los menos, unos locos saltimbanquis los más, revueltos, confundidos, rozándose blusas, chaquetas, ame-

## Folletín

### ALMA DE ARTISTA

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

ORIGINAL DE

ALEJANDRO LARRUBIERA

los sonos y notas que surgen de todas partes como un cántico arrancado á una gama imposible: música cuya armonía la forman el cascabelo de las mulas de omnibus y tartanas, los trallazos de los mayorales de los tranvías, el pereoso rodar de los coches de plaza, el pregonar de los vendedores ambulantes y el pisar de la muchedumbre de la cual emana, á manera del aleteo de millares de moscardones, un *rum rum* en que se mezclan las conversaciones, las risas, las carcajadas, desde la brutal en la que parece desquijarse el que la lanza, hasta la aguda que tiene algo de quejido, el tarareo de canciones y los gritos de los chichuelos.

\*\*

¡Pobres madrileños! Estamos condenados á

Dice «El Diario»: «Se impone la necesidad de que el Ayuntamiento tome una determinación sobre las ruinas del malhadado corral de los crimenes que no solo amenaza la vida del transeunte sino que sirve de guarida a la gente vagabunda y encierra peligrosos focos de mala olor. Ha de saber el Ayuntamiento que ese ruinoso edificio es casi propiedad de la disuelta Cooperativa murciana, cuyos restos en liquidación, verían con gusto que se derribase, sacándolo a subasta por los materiales, pues creemos que el dueño del hotel de enfrente Sr. Rodenas daría algo por ver convertido en solar ese parapeto de arjzones y ladrillos que se están tambaleando; y nosotros, como ex-cooperativos que somos también, quisiéramos que quedara en anchura y beneficio del público para el libre tránsito aquel solar que no ha de reportar utilidad nunca ni a nosotros ni a ningún ex-socio de la susodicha Cooperativa.»

En la solemne función religiosa que se verificará en la Iglesia de Sto. Domingo el día 3 de los corrientes, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la orquesta del Sr. Verdú, dirigida por el señor Maestro de Capilla de esta Catedral, ejecutará las siguientes composiciones musicales: Gran sinfonía del maestro Porcel. Gran Misa en mi bemol, nueva en esta capital, de Esclava, una de las mejores producciones de este célebre maestro: Motete, a solo de bajo que lo cantará el Sr. Medina; idem a solo de barítono, composición de D. Mariano Moreno Pretel, por el Sr. Rex Torrano.

También se estrenará una preciosa marcha religiosa del maestro Espi Ulrich.

Por el delito de rapto, cometido la noche del sábado último en los Baños de Mula ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Martín Imbernón Casales.

La comisión provincial ha nombrado escribientes temporeros a D. José Barco Giménez, D. Joaquín Almansa, D. Diego Giménez Clares, D. Enrique Sánchez Cortés, D. Rafael Morales Barba, D. Emilio Botia, D. Roberto Herráiz Giménez, D. Mateo Boromat, D. Ramón Godínez, D. Adolfo Balboa, D. José Loreazo y don José Valcárcel.

La cobranza voluntaria para satisfacer las cuotas contributivas en concepto de encabecamientos de consumos y conciertos voluntarios u obligatorios correspondientes a el segundo semestre del presente año económico, se hallará abierta en esta ciudad, calle de los Apóstoles número 28, durante los días 3 a 15 del corriente mes, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, como se dispone por el artículo 33 de la Instrucción de Recaudación de 12 de Mayo de 1888.

Por el Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad se ha dictado en los expedientes de descubiertos formados por el Arriendo contra los contribuyentes que no han satisfecho sus respectivas cuotas de consumos en los plazos señalados, la providencia siguiente: «En vista del resultado de este expediente y de lo resuelto por la Delegación de Hacienda pública a consulta que se le

dirigió, vengó en declarar incurso en el apremio de primer grado a los deudores a que se refieren las anteriores relaciones con el recargo determinado en instrucción.

Al efecto, se nombran Comisionados ejecutores a D. Domingo Hernández Ribera, D. Manuel Minguéz y Bustinguy, D. Francisco Baró Sánchez, D. Antonio Díaz María y D. Francisco Jiménez Sánchez, propuestos por el Administrador del impuesto de consumos en el extrarradio, autorizándoles tanto a dichos señores como a las personas que les acompañen, para penetrar en el domicilio de dichos deudores, caso de necesidad, con objeto de proceder a lo determinado en la referida instrucción.

Hoy jueves, día de moda, hay los siguientes helados en el Café del Siglo: fresa, mantecado, horchata, limón y café de noka a 30 céntimos cuartillo. Las señoras serán obsequiadas con bouquets.

Esta tarde, después de la procesión, de 6 y media a 8 y media, habrá paseo de moda en el de la Glorieta, amenizado con escogidas piezas de música, por la banda municipal.

La persona que encargó en la imprenta de La Paz un ejemplar de la obra *El trabajo es oro* puede pasar a recogerla.

Los jefes superiores de la brigada de bomberos han pedido autorización al Ayuntamiento para modificar uno de los artículos de su reglamento.

Se encuentra en Murcia nuestro querido amigo D. Tomás Pellicer, que saldrá un día de estos para el Pinatar.

La guardia civil de La Unión ha detenido a un sujeto llamado Joaquín Martínez García (a) Piñero, por haber atentado contra su esposa, María Albaladejo Domenech, con una arma blanca.

En las nuevas condiciones de arriendo del Teatro se hace constar que para poder dar funciones por horas ha de acordarlo antes el Ayuntamiento en sesión.

Ambrosio Nicolás, conocido por el Alcayate, ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda una cantidad para obtener la placa de la Cruz de Beneficencia de primera clase que se le otorgó por sus servicios en la epidemia cólerica del 85.

Ha sido encontrado en la acequia de Abarán el cadáver de un niño recién nacido.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidos por trenes ordinarios que se expedirán diariamente hasta el 30 de Noviembre próximo, desde esta Estación a la de Orihuela, siendo los precios de los billetes de ida y vuelta los siguientes: Primera clase 4 pesetas. 2.ª id. 3 pesetas y 3.ª id. 2 pesetas.

Ayer estuvo a punto de arder una casita en la feria, por una fechoría de un chiquillo.

**CIENTIFICO**  
La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien curada, pero viene a

ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria Abandonada a si misma o solamente contenida por un bragero va siguiendo una marcha progresiva y fatal resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física. Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favet, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia. Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal, Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

**Caja de imposiciones y préstamos**

CALLE DE S. NICOLAS, NÚM. 40, Murcia.  
La sección Caja de Ahorros de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinte y cinco pesetas en adelante pagando veinte por ciento de interés anual. Los imponentes pueden cobrar los intereses mensualmente si así les conviene. Las imposiciones rentan desde el momento de la inscripción hasta el día de pedir su retiro o cancelación, que podrá hacerse a los quince días de pedir. Las imposiciones quedan garantidas por las operaciones de la Caja de préstamos e inspeccionadas por el Consejo de Administración de los mismos imponentes. El Director gerente, Tomás Valderrábano.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.  
A una columna 7 pías. en 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Boletín religioso.**  
Santoral mañana, el sagrado Corazón de Jesús, s. Bonifacio ob. y stos. Nicanor y Sancho, nrs.  
Subileo mañana en la iglesia de S. Antonio y se aplica por D. Anselmo Sandoval y D. Dolores Braco, misas de modias horas, y en la de Madre de Dios por D. Félix Martínez Asensi y su esposa, misas de modias horas.

**Anuncios.**  
HUESPEDES Se admiten en la calle de Marango, número 12.

**Almidon MACK**  
de doble fuerza  
Con esta nueva preparación se alcanza la máxima fuerza y facilidad, obteniendo un lustro y tesura extraordinaria. Hn. Fabr. Inv. H. Mack, Urm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45 por caja de 1/4 Kg.

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó quintanas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastro, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**MELANOGENE**  
tintura rascante  
DICCUMMARE Aino. Tinta al minuto el cabello y la barba sin machucar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES  
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS  
En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules-César, PARIS, y en las principales Boticas.

**AGUAS DE PUERTOLLANO**  
Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.  
Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocóndria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una fiebre, y en las úlceras envejecidas.  
Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.  
El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.  
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

**EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,**  
no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorido y como a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tócor mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando los glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó desuido, este cosmético renueva la vida del cabello hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva **Abundancia y Hermosura.** Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una elegancia delgada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorido y como a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las demás de su clase es la demanda de todos los que conocen que hay por ella en todos los países y continentes.

**EL VIGOR DEL CABELLO, del Dr. Ayer,**  
PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.  
Se vende en las principales farmacias, droguerías y boticas.

**Maquinaria AGRICOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL.**  
Juan Pech (Ainé), paseo de la Habana, 19 Barcelona.  
**POLVO SIN RIVAL** El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vitícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20 50 pesetas los 100 kilos franco en la estación de Barcelona.  
**PULVERIZADORES** contra el Mildew El Non-plus-ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Mas de 20 000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890, quitado con las falsificaciones!  
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES.  
PÍDANSE CATALOGOS.  
SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA.  
BUENAS COMISIONES. 43-7

**NO MAS HERPES**  
La pomada y esencia antiherpética de Batta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eranodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baño y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos. Aduela, 52, Barcelona.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el mismo precio de 2 pesetas en adelante.

**MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES.**  
MORATONA, GENIS Y COMPAÑIA.  
Princesa, 53, BARCELONA.  
Pulverizadores Vermorel, Gran Modelo. . . . . pesetas 42-50  
Idem Idem pequeño Idem. . . . . 32-50  
Idem Idem Idem. . . . . 30  
Sulfato de cobre extra-superior precios corrientes. Bombas Fafour legítimas, las más recomendadas para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos. Calderas para combatir la píra. Pressas, Filtros, Retrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Genesté y Herscher. Kats estufas adoptadas por los Ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan a las Corporaciones para los Hospitales y casas de Beneficencia. 4-1

**EL VICHY CATALAN**  
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.  
Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.  
Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias droguerías, y depósitos de aguas minerales en Murcia Farmacia de Ruiz Saizquier.  
El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega, Gaudí.**

**NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Esijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Glin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

**CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA**  
El Alimento más reparador, más energético, más nutritivo.  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE Y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Derramas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, emborrar el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles.**  
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — EXIJASE LA FIRMA CHASSAING  
Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

**NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro. SIN DESGARRAR antes de su aplicación — Se garantizan los efectos.  
CASA DENOU, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Parfumerías y Baños de España